pog/jch
S.114ª

Oficio Nº 10.516

VALPARAÍSO, 18 de diciembre de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto que modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal, y regulaciones para la investigación y fiscalización, la Ley General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al boletín N° 8091-21.

Hago presente a V.E. que las normas contenidas en dicha propuesta fueron aprobadas por 71 diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado por el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados